



Factura: 001-002-000004282



20151801001P01459

01

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151801001P01459					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CENTRALCAR S.A.	REPRESENTA DO POR	RUC	1891729398001		COMPARECIENTE	TEMISTOCLES PATRICIO SEVILLA COBO Y SANTIAGO MARTIN SEVILLA GORTAIRE, PRESIDENTE Y GERENTE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO		1800000.00					

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

2015-18-01-01 P

46 15
Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

02

DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.

OTORGADO POR: LA COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

A FAVOR DE: SI MISMA.

CUANTÍA: \$.1'600,000.00.USD.



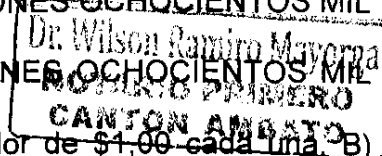
COPIAS: 2

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día veinte y dos de Mayo del año dos mil quince. Ante mí, DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, NOTARIO PRIMERO DE ÉSTE CANTÓN, comparecen: los señores TEMÍSTOCLES PATRICIO SEVILLA COBO Y SANTIAGO MARTÍN SEVILLA GORTAIRE, casados, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General y por tanto representantes legales de la compañía CENTRALCAR S.A., conforme lo acreditan con los nombramientos debidamente inscritos que se agregan como documentos habilitantes, los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en

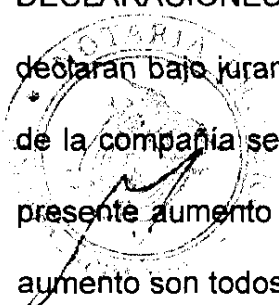
ésta ciudad, legalmente capaces, conocidos e identificados por mí, con los documentos que me presentan, de lo que doy fe; y, encontrándose presentes me solicitan que se eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de una Compañía Anónima, al tenor de las siguientes cláusulas.**

PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura el señor Temístocles Patricio Sevilla Cobo y Santiago Martín Sevilla Gortaire, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General y por tanto representantes legales de la compañía **CENTRALCAR S.A.**, conforme lo acreditan con el nombramientos debidamente inscritos que se agregan como documentos habilitantes. Los comparecientes son mayores de edad, casados, domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse; y, debidamente autorizados por mandato estatutario para otorgar y suscribir la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. **SEGUNDA: Antecedentes.-** Uno.- **Mediante Escritura Pública celebrada el veinte y cinco (25) de diciembre del dos mil ocho (2008), ante el Doctor Jorge Ruiz Albán, Notario Público Tercero del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Ambato, bajo el número 062 el 22 de enero del 2009, se constituyó la compañía CENTRALCAR S.A., con un capital social de DOS MILLONES DOCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (\$ 2.200.000,00).** Dos.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, de fecha 30 de marzo de 2015, legalmente reunida en la ciudad de Ambato, resolvió: A) Aumentar el Capital Social de la Compañía en la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (\$ 1.600.000,00), mediante la suscripción de UN MILLÓN SEISCIENTAS MIL nuevas acciones de UN DÓLAR AMERICANO (\$ 1,00) cada una, de tal suerte

que el capital social alcanza a la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL DÓLARES (\$ 3.800.000,00) dividido en TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL (3.800.000) acciones ordinarias y nominativas del valor de \$1,00 cada una (B)



Reformar el artículo Quinto de los Estatutos Sociales, referente al capital social de la compañía, todo de conformidad con el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura. TERCERA: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- Con los antecedentes antes expuestos, los comparecientes, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía CENTRALCAR S.A., proceden al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía en los términos que constan en el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de marzo del 2015, cuyo texto consta adjunto en la presente escritura. CUARTA.- DECLARACIONES.- Los otorgantes, en las calidades en que comparecen, declaran bajo juramento lo siguiente: a) Que el capital suscrito en la constitución de la compañía se encuentra totalmente pagado; b) Que el capital suscrito en el presente aumento está correctamente integrado; c) Que los valores del presente aumento son todos inversión nacional; d) Que el Aumento de Capital se lo realiza conforme a la Ley y respetando el derecho preferente y de atribución ejercido por los accionistas quienes expresamente y por escrito han manifestado su voluntad de hacerlo, y que únicamente se han negociado fracciones entre los accionistas para viabilizar el aumento de capital; y e) Que a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado, ni con ninguna entidad del sector público. QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.600.000,00).- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este instrumento.- f) Dra. Victoria Montero de Callejas.- Abogada.- MAT 308 C.A.T.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto



con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con toda su validez legal.- Yo el Notario, para extender el presente instrumento, cumplí, previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por el Notario, íntegramente y en alta voz, esta escritura a la parte; aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en los protocolos de ésta Notaría, de todo lo que doy fe.-

f)-

TEMÍSTOCLES PATRICIO SEVILLA
PRESIDENTE DE CENTRALCAR S.A.

Ced:

SANTIAGO MARTÍN SEVILLA GORTAIRE
GERENTE GENERAL DE CENTRALCAR S.A.

Ced: 1801693290

EL NOTARIO

Dr. RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO



CentralCar
Av. Cevallos entre Unidad Nacional
y Abdón Calderón / Ambato / Tungurahua
Ecuador
Tel.: 032 426085 - 426086
Telefax.: 032 2424320
www.centralcar.com.ec

Ambato, 30 de Marzo del 2015

**Señor Don
Patricio Sevilla Cobo
Ciudad.-**

Muy señor mío:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CENTRAL CAR S.A., reunida en esta ciudad el 30 de Marzo del 2015, eligió a usted para el cargo de Presidente de la misma, por un período de 2 años a partir de la presente fecha.

Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social.

La Compañía CENTRAL CAR S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 25 de Diciembre del 2008, ante el Dr. Jorge Ruiz Albán, Notario Público Tercero del Cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número 062, el 22 de Enero del 2009.

El presente nombramiento inscrito en el Registro Mercantil servirá de credencial para ejercer esta representación.

Muy Atentamente,
CENTRALCAR S.A.

**Santiago Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL**

Acepto esta nominación, Ambato, 30 de Marzo del 2015

**Sevilla Cobo Temístocles Patricio
C.I. 1800016907
Ecuatoriano
Av. 5 de Junio y Montalvo - Pinillo
Telef. 2466010**

Nombre: TEMISTOCLES PATRICIO SEVILLA COBO

C.I. 1800016907

Nacionalidad: Ecuatoriano

Dirección: Av. 5 de Junio y Montalvo-Pinillo

Teléfono: 2466010



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	270
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/03/2015
FECHA ACEPTACION:	30/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRAL CAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1800016907	SEVILLA COBO TEMISTOCLES PATRICIO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


SRA MAYRA DEL PILAR PROAÑO ZABALÁ (REGISTRADORA ENCARGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



2755

CENTRALCAR S.A.
Aquí siempre soy, el mejor cliente

CentralCar
Av. Cevallos entre Unidad Nacional
y Abdón Calderón / Ambato / Tungurahua
Ecuador
Tel.: 032 426085 - 426086
Telefax.: 032 2424320
www.centralcar.com.ec

Ambato, 30 de Marzo del 2015

Señor:
Santiago Martín Sevilla Gortaire
Ciudad.-

Muy señor mío:

Por encargo de la Junta General de Accionistas de CENTRAL CAR S.A., reunida en esta ciudad el 30 de Marzo del 2015, tengo el agrado de comunicarle que la indicada Junta General eligió a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía por un período de 2 años a partir de la presente fecha. , la representación será legal, judicial y extrajudicial

Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social.

La Compañía CENTRAL CAR S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 25 de Diciembre del 2008, ante el Dr. Jorge Ruiz Albán, Notario Público Tercero del Cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número 062, el 22 de Enero del 2009.

El presente nombramiento inscrito en el Registro Mercantil servirá de credencial para ejercer esta representación.

Muy Atentamente,
CENTRAL CAR S.A.


Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE

Acepto esta nominación, Ambato, 30 de Marzo del 2015

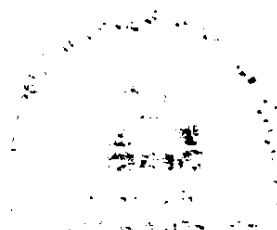

Santiago Martín Sevilla Gortaire
C.I.#1801693290
Av. Miraflores s/n (final)
Telef. 2460236

Nombre: SANTIAGO MARTIN SEVILLA GORTAIRE

C.I. 1801693290

Nacionalidad: Ecuatoriano

Dirección: Av. Miraflores No. 11492





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	269
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/03/2015
FECHA ACEPTACION:	30/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRAL CAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

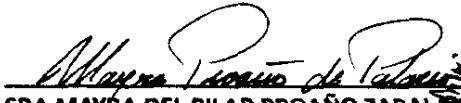
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801693290	SEVILLA GORTAIRE SANTIAGO MARTIN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


SRA MAYRA DEL PILAR PROAÑO ZABAL (REGISTRADORA ENCARGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1891729398001
RAZÓN SOCIAL: CENTRALCAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SEVILLA GORTAIRE SANTIAGO MARTIN
CONTADOR: ARMIJOS MORALES GENY PILAR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/01/2009
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/02/2009 FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/11/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS NUEVOS Y USADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: AV. CEVALLOS Numero: 22-34 Interseccion: FILOMENTOR CUESTA Referencia
ubicacion: FRENTE AL LOCAL DE ASSA COMO NUEVOS Telefono Trabajo: 032426085 Telefono Trabajo: 032426084 Fax: 032424320

DOMICILIO ESPECIAL

.SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	3
JURISDICCION	ZONA 31 TUNGURAHUA	CERRADOS	1



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1891729398001
CENTRALCAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 22/01/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS NUEVOS Y USADOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VEHICULOS
SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: AV. CEVALLOS Numero: 22-34 Interseccion: FILOMENTOR CUESTA Referencia:
FRENTE AL LOCAL DE ASSA COMO NUEVOS Telefono Trabajo: 032426085 Telefono Trabajo: 032426084 Fax: 032424320

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: CENTRALCAR S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VEHICULOS
SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS NUEVOS Y USADOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PASTAZA Canton: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: LIBERTAD Calle: CESLAO MARIN Numero: S/N Interseccion: GONZALEZ SUAREZ Referencia:
FRENTE A ECORAE Telefono Trabajo: 032889470 Email: ptoscano@centralcar.com.ec Telefono Trabajo: 032889474

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/05/2011
NOMBRE COMERCIAL: CENTRALCAR S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VEHICULOS
SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS NUEVOS Y USADOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Calle: AV. BOLIVARIANA Numero: S/N Interseccion: CALANDRIAS Referencia: FRENTE
AL ESTADIO ALTERNO DE HUACHI Kilometro: 1 1/2 Telefono Trabajo: 032410238 Telefono Trabajo: 032415978 Telefono Trabajo: 032415658

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/03/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 30/09/2011 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES; CARBURADORES, SISTEMA ELECTRICO, SUSPENSION, FRENOS Y SISTEMA DE ESCAPE.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS
VENTA AL POR MENOR DE REPUESTOS, ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Ciudadela: SAN FRANCISCO Calle: AV. MIRAFLORES Numero: S/N Interseccion: FRANCISCO
FLOR Referencia: FRENTE AL COLEGIO LICEO CEVALLOS Telefono Trabajo: 032421573 Telefono Trabajo: 032421880 Fax: 032824063 Telefono Trabajo:
032421658



CentralCar
Av. Cevallos entre Unidad Nacional
y Abdón Calderón / Ambato / Tungurahua
Ecuador
Tel.: 032 426085 - 426086
Telefax.: 032 2424320
www.centralcar.com.ec

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRAL CAR S.A.

En la ciudad de Ambato hoy lunes 30 de marzo de 2015, en el salón Principal del "Club Tungurahua", ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano, Barrio Ficoa El Sueño, a las **15H00 hrs.**, previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía Central Car S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital suscrito de \$ **1'985,795** dólares, que corresponde al **90,26%** del capital suscrito de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión. Por secretaria se certificada y se verifica la presencia de los accionistas de la compañía:

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General de Accionistas, siendo las **15:25 hrs.** Preside la sesión, el Presidente de la compañía, Señor Patricio Sevilla Cobo, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, Lcdo. Santiago Sevilla Gortaire.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario "La Hora" de esta ciudad de Ambato en la edición N° **7803** correspondiente al día 20 de Marzo del 2015, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRAL CAR S.A.

De conformidad con los Estatutos Sociales, la ley de Compañías y su reglamento, se convoca a todos los señores accionistas de la COMPAÑIA CENTRAL CAR S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el salón Principal del "Club Tungurahua", ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano, Barrio Ficoa El Sueño, el día lunes 30 de marzo de 2015, a partir de las 15H00, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Informes de la Administración de la Compañía, Auditores Externos y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del 2014.2.- Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera del Ejercicio Económico del 2014.

3.- Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.

4.- Conocer y aprobar el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto en su Artículo Quinto sobre el Capital Social.

5.- Nombrar al Presidente y Gerente General de la Compañía.

6.- Nombrar Directores Principales y Suplentes; Comisarios de la Compañía, y fijar sus respectivas remuneraciones.

7.- Seleccionar a la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2015 y fijar sus honorarios.

8.- Conocer, Resolver y Aprobar los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:

- a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2014.
- b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2015.

9.- Conocer y resolver la política a seguir para la transferencia de acciones, así como la obligación de entrega de información de los accionistas.

10.- Aprobar el Acta de Junta General.

Se convoca de manera especial a la Dra. Cristina Barrera – Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores 0686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Cevallos y José F. Cuesta de la ciudad de Ambato (oficina de gerencia), para su conocimiento y estudio. La exhibición de estos documentos está llevándose a cabo con la anticipación respectiva a la fecha de celebración de la junta que ha de conocerlos.

Ambato, marzo 20 de 2015

Sr. Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE

Sr. Santiago Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que: Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. El presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que

quien la propusiere la retire o acepte una modificación, o en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa.

Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de ello, dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1. Informes de la Administración de la Compañía, Auditores Externos y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del 2014.- La Junta, escucha y conoce los informes que en su orden presenta la administración a través del Lcdo. Santiago Sevilla Gortaire, Gerente General, BDO del Ecuador Cia. Ltda. - Auditores Externos y de la Dra. Cristina Barrera - Comisario Revisor, sobre el ejercicio económico del 2014. El señor Juan Francisco Andrade mociona su aprobación, la misma que es aceptada por unanimidad con el voto salvado de los administradores.

2. Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera del Ejercicio Económico del 2014. La Junta, escucha y conoce los estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014. El señor Juan Francisco Andrade mociona su aprobación, lo que se acepta por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.- A través de la Gerencia General, se pone en conocimiento de los señores accionistas la propuesta. La Junta, luego de conocer las recomendaciones emitidas por la Administración sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014, y a pedido del Sr. Juan Francisco Andrade que mociona su aprobación, la junta resuelve por unanimidad acoger dichas recomendaciones y dispone el destino de los beneficios sociales del siguiente modo:

RESOLUCIÓN DESTINO DE UTILIDADES 2014	
Utilidad Contable	\$804,293.04
(-) 15% Participación a Empleados	\$120,643.96
(-) Impuesto a la Renta según Conciliación	\$156,645.79
(=) Utilidad Luego de Participación e Impuesto a la renta	\$527,003.29
(-) 10% Reserva Legal	\$52,700.33
(=) Utilidad a Disposición de Accionistas	\$474,302.96

4.- Conocer y aprobar el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto en su Artículo Quinto sobre el Capital Social.- El señor Gerente General de la Compañía expresa que el directorio reunido el día 12 de Marzo del 2015, resolvió recomendar a la Junta General de Accionistas, el aumento del capital social de la compañía de la suma de US \$ 2'200,000.00 a la suma de US \$ 3'800,000.00 es decir en la cantidad de US \$ 1'600,000.00 con cargo a las siguientes cuentas: "Utilidades por el año 2014" a disposición de los accionistas: US \$ 474,302.96, y "Reserva Facultativa" US \$ 1'125,697.04, conforme consta y se detalla en el



cuadro denominado "Cuadro de aumento de capital a US \$ 3'800,000.00 dólares, documento que se incluye en la memoria de la compañía por el ejercicio económico del año 2014 y que es entregado a todos los accionistas para su estudio y análisis.

Por moción del Lcdo. Gonzalo Callejas Chiriboga la Junta luego del debido y más amplio conocimiento del planteamiento propuesto por el Directorio, adopta las siguientes resoluciones sobre el aumento del capital social:

Resolución:

- Resuelve aumentar el capital social de la compañía: de la suma de US \$ 2'200,000.00 a la suma de US \$ 3'800,000.00, es decir en la cantidad de US \$ 1'600,000.00; a efecto de lo cual se emitirán 1'600,000.00 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, de la serie "A" numeradas de la 2'200,001 en adelante.

- Resuelve que la suscripción y pago del aumento de capital acordado se realice en la forma constante en el cuadro denominado "Cuadro de aumento de capital a US \$ 3'800,000.00 dólares", la misma que es aprobada por los accionistas y pasa a formar parte del acta de la presente junta. Se deja constancia que en este aumento se ha respetado estrictamente el derecho de preferencia y atribución que tienen los accionistas y que solo se han negociado fracciones para cuadrar las cifras.

Reforma de Estatutos.- El Señor Presidente manifiesta que el Directorio en la indicada sesión, resolvió además recomendar a la Junta, se reforme el Artículo Cinco del estatuto social, el mismo que, luego de que es aprobada la reforma por unanimidad de los asistentes a la Junta, en adelante dirá:

ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (US \$ 3'800,000.00): dividido en tres millones ochocientos mil acciones de un valor de US \$ 1,00 (UN DÓLAR) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, indivisibles, nominativas y ordinarias, las que estarán representadas por los títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía. A este efecto, se consideran accionistas a quienes consten como tal en el Libro de Acciones y Accionistas. El capital será suscrito, pagado y emitido en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Accionistas y conforme a la Ley.

5.- Nombrar al Presidente y Gerente General de la Compañía.- Se procede a la elección de Presidente de la Compañía y Gerente General por un período estatutario de dos años contados a partir del 1 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2017. Por moción del señor Marcelo Naranjo Pacheco, quien solicita la reelección de los funcionarios que han venido actuando y que es acogida unánimemente por los señores accionistas, recae tales designaciones en las siguientes personas:

Presidente de la Compañía:	Sr. Patricio Sevilla Cobo.
Gerente General de la Compañía:	Lcdo. Santiago Martín Sevilla Gortaire.

6.- Nombrar Directores Principales y Suplentes; Comisarios de la Compañía, y fijar sus respectivas remuneraciones.- Se procede a la elección de 3 Directores Principales y 3 Directores Suplentes por un período estatutario de dos años contados a partir del 1 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2017, recayendo tales designaciones en las siguientes personas:

Directores Principales: Sr. Manolo Barona Sevilla, Ing. José Luis Sevilla Gortaire, Sr. Gonzalo Callejas Herdoíza.



CentralCar
Av. Cevallos entre Unidad Nacional
y Abdón Calderón / Ambato / Tungurahua
Ecuador
Tel.: 032 426085 - 426086
Telefax.: 032 2424320
www.centralcar.com.ec

Directores Suplentes: Sr. Santiago Vivero Cobo, Sr. Daniel Holguín Barona, Sr. Juan Gortaire Holguín.

Se fija en \$250 dólares por sesión la remuneración para los señores Directores. El señor Fabrizio Tormen Vasconez mociona que se acepte dichos nombramientos y la remuneración planteada, misma que es aceptada por unanimidad por la junta.

El señor Juan Francisco Andrade mociona que se designe por el período estatutario de dos años contados a partir del 1 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2017; como Comisario Principal a la Dra. Cristina Barrera, y Comisario Suplente a la Dra. Victoria Montero de Callejas. Lo cual es aceptado por unanimidad. Adicionalmente la Junta resuelve aceptar la propuesta presentada y fija la retribución de Comisario Revisor en la cantidad de \$800,00 (Ochocientos dólares) por informe presentado.

7.- Seleccionar a la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2015 y fijar sus honorarios.- El señor Juan Francisco Andrade sugiere que se designe como auditor externo a la firma BDO Ecuador Cia. Ltda., por el período del Ejercicio Económico del año 2015, y solicita al señor Gerente negocie los honorarios profesionales, lo que es aceptado unánimemente por la Junta.

8. Conocer, Resolver y Aprobar los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:

- a. **Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2014.**
- b. **Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2015.**

Resolución:

El Gerente General pone en consideración de la Junta el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2014, así como el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2015. El señor Juan Francisco Andrade mociona su aprobación, la misma que es aprobado por unanimidad.

9.- Conocer y resolver la política a seguir para la transferencia de acciones, así como la obligación de entrega de información de los accionistas.

El Gerente General pone en consideración de la Junta la Política a seguir para la transferencia de acciones, así como la obligación de entrega de información de los accionistas cuando existan estas transferencias de acciones, documento que forma parte del expediente de la Junta, y que luego de leído y analizado, resuelve:

Resolución:

La Junta de accionistas resuelve aprobar por unanimidad el documento que contiene la Política a seguir para la transferencia de acciones, así como la obligación de entrega de información de los accionistas.

10.- Aprobar el Acta de Junta General.- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las **17:40hrs.** Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.

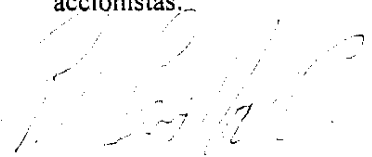
Sr. Patricio Sevilla C.
PRESIDENTE


Lcdo. Santiago Sevilla G.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

AQUÍ DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- El ejemplar del diario "La Hora" que contiene la publicación de la Convocatoria.
- Listado firmado por los Accionistas presentes y representados concurrentes a la Junta.
- Listado Certificado por la Gerencia y Presidencia de la Compañía del número de votos existente del accionariado presente y representado en la Junta.
- Informes de la Administración, Comisario y Auditores Externos.
- Balances General y de Resultados del ejercicio económico 2014.
- Cuadro de Aumento de Capital a \$3'800,000 dólares.
- Informe de Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2014 y Plan de Trabajo para el ejercicio 2015.
- Política a seguir para la transferencia de acciones, y entrega de información de los accionistas.


Sr. Patricio Sevilla C.
PRESIDENTE


Lcdo. Santiago Sevilla G.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

CUADRO DE CAPITAL A \$ USD.3'800.000

Ambato, marzo 30 del 2015

No.	NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL			CAPITAL TOTAL	NEGOCIACION FRACCIONES		TOTAL NUEVO CAPITAL	
		VALOR	%	UTILIDADES AÑO 2014	RESERVA FACULTATIVA	TOTAL AUMENTO		A FAVOR	EN CONTRA	VALOR	%
1	Fideicomiso TIMI	1,443,271.00	65.603227%	311,158.05	738,493.59	1,049,651.64	2,492,922.64		-0.6400	2,492,922.00	65.603211%
2	Cabeza de Vaca Andrade Marín Hernán	178,717.00	8.123500%	38,530.00	91,446.00	129,976.00	308,693.00			308,693.00	8.123500%
3	Cabeza de Vaca Bowman Ricardo	105,152.00	4.779636%	22,669.97	53,804.22	76,474.19	181,626.19		-0.1900	181,626.00	4.779632%
4	FAAUTO	81,716.00	3.714364%	17,617.34	41,812.48	59,429.82	141,146.82	0.1800		141,146.00	3.714368%
5	Callejas Chiriboga Sixto Gonzalo (Lic)	77,722.00	3.532818%	16,756.26	39,768.83	56,525.09	134,247.09		-0.0900	134,247.00	3.532816%
6	Cabeza de Vaca Palacios Margarita	49,977.00	2.271682%	10,774.65	25,572.25	36,346.90	86,323.90	0.1000		86,324.00	2.271684%
7	Cabeza de Vaca Palacios María del Car	49,973.00	2.271500%	10,773.79	25,570.21	36,344.00	86,317.00			86,317.00	2.271500%
8	Cabeza de Vaca Palacios Francisco Ma	49,973.00	2.271500%	10,773.79	25,570.21	36,344.00	86,317.00			86,317.00	2.271500%
9	Callejas Herdoiza Juan Sebastián	26,255.00	1.193409%	5,660.37	13,434.17	19,094.54	45,349.54	0.4600		45,350.00	1.193421%
10	Callejas Herdoiza Gonzalo	26,253.00	1.193318%	5,659.94	13,433.15	19,093.09	45,346.09		-0.0900	45,346.00	1.193316%
11	Callejas Herdoiza Ana María	26,253.00	1.193318%	5,659.94	13,433.15	19,093.09	45,346.09		-0.0900	45,346.00	1.193316%
12	Miño Sevilla María Elena	21,516.00	0.978000%	4,638.68	11,009.32	15,648.00	37,164.00			37,164.00	0.978000%
13	Cabeza de Vaca González Carmen Pat	10,949.00	0.497682%	2,360.52	5,602.39	7,962.91	18,911.91	0.0900		18,912.00	0.497684%
14	Cabeza de Vaca González María del Pil	10,949.00	0.497682%	2,360.52	5,602.39	7,962.91	18,911.91	0.0900		18,912.00	0.497684%
15	Cabeza de Vaca González Susana Mar	10,949.00	0.497682%	2,360.52	5,602.39	7,962.91	18,911.91	0.0900		18,912.00	0.497684%
16	Tormen Vásconez Fabrizio	10,175.00	0.462500%	2,193.65	5,206.35	7,400.00	17,575.00			17,575.00	0.462500%
17	Cuesta Holguín Luis Patricio	8,426.00	0.383000%	1,816.58	4,311.42	6,128.00	14,554.00			14,554.00	0.383000%
18	Vakdiviso Sánchez María Loren	2,911.00	0.132318%	627.59	1,489.50	2,117.09	5,028.09		-0.0900	5,028.00	0.132316%
19	Guerrero Villacreses Juan José	1,797.00	0.081682%	387.42	919.49	1,306.91	3,103.91	0.0900		3,104.00	0.081684%
20	Guerrero Villacreses Luciano Alberto	1,797.00	0.081682%	387.42	919.49	1,306.91	3,103.91	0.0900		3,104.00	0.081684%
21	Guerrero Villacreses María Gloria	1,795.00	0.081591%	386.99	918.47	1,305.46	3,100.46		-0.4600	3,100.00	0.081579%
22	Ochoa Guerrero María Dolores	1,793.00	0.081500%	386.56	917.44	1,304.00	3,097.00			3,097.00	0.081500%
23	Vela Sevilla Antonio José	1,681.00	0.076409%	362.41	860.13	1,222.54	2,903.54	0.4600		2,904.00	0.076421%
TOTALES:		2,200,000.00	100.00%	474,302.96	1,125,697.04	1,600,000.00	3,800,000.00	1.6500	-1.6500	3,800,000.00	100%

Lic. Santiago Martín Sevilla Gortáire
Gerente General

Lic. Cely Pilar Armijos Morales
Contador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y REGISTRO



CECULA DE
CULCADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SEVILLA GORTAIRE
SANTIAGO MARTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBAATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1973-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YANARA
MOLGUNI ARROYO

N. 180169329-0



INSTALACION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LIC. ADMIN. EMPRESAS

V444JY4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEVILLA PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GORTAIRE JANETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBAATO
2014-10-15

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-15

[Signature]

[Signature]



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

041

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES RECCIONALES 13-FEB-2014

041-0104

1801693290

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

SEVILLA GORTAIRE SANTIAGO MARTIN

TUNGURAHUA

CIRCUNSCRIPCION

0

PROVINCIA

LA MATRIZ

0

AMBAATO

MORACOA

ZONA

CANTON

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 180001690-7
 SEVILLA COBO TEMISTOCLES PATRICIO
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 04 ENERO 1941
 001- 0020 00059 M.
 TUNGURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1941

EQUATORIANA***** V4333V4222
 CASADO JANETTE BORTAIRE HOLGUIN
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 TEMISTOCLES SEVILLA
 ABIGAIL CUSC
 AMBATO 23/02/2023

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

041

041 - 0095 1800016907
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 SEVILLA COBO TEMISTOCLES PATRICIO

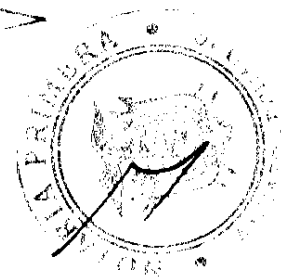
TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 AMBATO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
 LA MATRIZ 0
 PARROQUIA 0
 ZONA

(1) RESIDENTE/EN LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES OTORGADA POR LA COMPAÑIA CENTRALCAR S.A Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA HOY VEINTE Y DOS DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.

DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO



Z Ó N.- Con fecha dos de Junio del año dos mil quince; procedí a sentar la razón al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía Anónima "CENTRALCAR S. A.", sin número, constante a fojas 4.291 vuelta; celebrada en esta Notaría a cargo del doctor Jorge Ruíz Albán, de fecha veinticinco de Diciembre del año dos mil ocho; el hecho de la Escritura de Aumento de capital social y reforma de estatutos de la compañía "CENTRALCAR S. A.", celebrada ante el Notario Primero de Ambato, a cargo del Doctor Wilson Mayorga Mayorga, de fecha veintidós de Mayo del año dos mil quince.- Doy fe.-



EL NOTARIO PÚBLICO.

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 6473

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4685
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	318
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1800016907	SEVILLA COBO TEMISTOCLES PATRICIO	GERENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

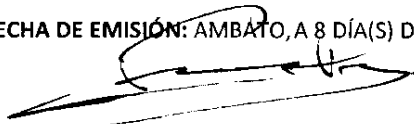
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA / AMBATO / 22/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRALCAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHAÑAN Y MONTAÑA, 100 V.O.C. CARACOLLO

